



# Criterios de Calificación y Evaluación de Proyectos de Innovación de Amplia Cobertura y Proyectos de Innovación Tecnológica de Alto Impacto



# Contenido

- ▶ El presente documento detalla:
  - Ponderación de objetivos para calificar los proyectos (diapositivas 3 y 4)
  - Asignación del porcentaje de subsidio según nivel de puntaje del proyecto (diapositivas 5 y 6)
  - Descripción de criterios para tener en cuenta para la calificación de cada uno de los objetivos (diapositiva 7-9)

# Para calificar los proyectos se emplearán los siguientes criterios y ponderaciones

Objetivos	Ponderación			Puntaje
	Amplia Cobertura Mayores	Amplia Cobertura Pequeños	Alto impacto	
1. Mérito innovativo/ <sup>1</sup>	30%	30%	35%	0 a 12
2. Viabilidad técnica/ <sup>1</sup>	33%	33%	28%	0 a 12
3. Viabilidad e impacto económico y social/ <sup>1</sup>	30%	30%	30%	0 a 12
3.1 viabilidad económica y comercial	10%	15%	5%	0 a 12
3.2 viabilidad financiera	10%	6%	5%	0 a 12
3.3 impacto económico y en calidad de vida	10%	9%	20%	0 a 12
4. Vinculación con la diáspora	2%	2%	2%	0 a 12
5. Impacto Ambiental	5%	5%	5%	0 a 12

*/1 puntaje menor a cuatro en alguno de los primeros tres objetivos no serán subsidiados*

# En caso de que no posean impacto ambiental estas serían las ponderaciones

Objetivos	Ponderación			Puntaje
	Amplia Cobertura Mayores	Amplia Cobertura Pequeños	Alto impacto	
1. Mérito innovativo/ <sup>1</sup>	35%	35%	40%	0 a 12
2. Viabilidad técnica/ <sup>1</sup>	33%	33%	28%	0 a 12
3. Viabilidad e impacto económico y social/ <sup>1</sup>	30%	30%	30%	0 a 12
3.1 viabilidad económica y comercial	10%	15%	5%	0 a 12
3.2 viabilidad financiera	10%	6%	5%	0 a 12
3.3 impacto económico y en calidad de vida	10%	9%	20%	0 a 12
4. Vinculación con la diáspora	2%	2%	2%	0 a 12

*/1 puntaje menor a cuatro en alguno de los primeros tres objetivos no serán subsidiados*

# Para proyectos de amplia cobertura la escala para el otorgamiento de subsidios será la siguiente

Puntos	Asignación de fondos/1
0-3	0%
4-6	40%-49%
7-9	50%-54%
10-12	55%- 60%

*1/Proyectos asociativos tendrán un 10% adicional*

# Para proyectos de alto impacto la escala para el otorgamiento de subsidios será la siguiente

Puntos	Asignación de fondos/1
0-3	0%
4-6	40% - 49%
7-8	50% - 59%
9-10	60% - 65%
11-12	66% - 70%

*1/Proyectos asociativos tendrán un 10% adicional*

# Para evaluar el mérito innovativo se aplican los siguientes criterios y escala

- ▶ Se establecen cuatro categorías en función del carácter y alcance de la innovación propuesta:
  - Por carácter entendemos la categorización entre innovación incremental y radical.
  - Por alcance entendemos el ámbito en que se constituye la innovación: nacional, regional o global.

Categorías	Puntaje
Innovación incremental nacional	4-6
Innovación incremental regional	7-8
Innovación incremental global	9-10
Innovación radical	11-12

# Para evaluar la viabilidad técnica se deberán tomar en cuenta los siguientes factores

- ▶ Desarrollo, contenidos y coherencia de:
  - La Descripción y justificación del proyecto
  - Los objetivos generales y específicos
  - Los resultados y productos esperados
  - Los recursos humanos necesarios para la innovación
  - Metodología y plan de trabajo
  - Riesgos y acciones mitigantes del proyecto

# Se tomarán en cuenta los siguientes factores para evaluar la viabilidad económica

- ▶ Factores económicos y comerciales
  - Del Proyecto
    - ▶ Rentabilidad (TIR, margen de contribución, ROA, etc.)
    - ▶ Modelo de negocios
    - ▶ Estrategia comercial y de publicidad
    - ▶ Demanda potencial
  - De la Empresa: Análisis de viabilidad financiera (ratios)
- ▶ Factores de impacto
  - Empleo (a nivel de empresa)
  - Valor Agregado (a nivel de empresa)
  - Exportaciones (a nivel de empresa)
  - Impactos en calidad de vida